

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

(P.A.V.S. 5.1.4. - 6.1.11.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
168
FECHA
25-11-2021
ROL S.I.I
1337-37

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2021/529.
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1617 de fecha 26-06-2021.
 E) El Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria
 (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social para el predio ubicado en la calle / avenida / camino
 CHAÑAR BLANCO
 N° 3837 Lote N° 7 manzana 8 Localidad o Loteo
 LAS COMPAÑIAS sector URBANO aprobando los planos
 (urbano o rural)
 y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GUILLERMINA VELASQUEZ GODOY	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 3.330.984
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 49.965
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 4.997
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION		N°	14101	FECHA
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA
				25-11-2021

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

RESOLUCION N° 168/21

AREA AMPLIACION: 24,00 m2

AREA TOTAL: 64,91m2

SUPERFICIE TERRENO: 72,00m2



PATRICIO NUÑEZ PAREDES

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

PNP/RVA/RMM

DISTRIBUCIÓN:

PNP/PSM/RVA/RMM

DISTRIBUCIÓN:

-Interesado

-Correlativo DOM

-Exp N° 529/2021